

JESÚS EDUARDO GARCÍA CASTILLO. *Excuso y discurso en Bernal Díaz del Castillo*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2012 (Biblioteca de Signos). 235 pp.

El seguimiento del cual es objeto la relación crónica-novela de caballerías ha demostrado que hace falta más que el análisis reduccionista de los elementos cuantitativos que comparten ambos géneros para comprenderla cabalmente. La relación de pertenencia entre estos supera la visión del conquistador-cronista, quien da cuenta de los acontecimientos y convivencia cotidianos. Cuando se trata, sobre todo, de un informe cuyo horizonte de expectativas supera la veracidad de la noticia de tales asuntos, se vuelve necesario un detallado estudio del problema. A la categórica negativa realizada por Beatriz Pastor, o a la imperiosa necesidad de Cacho Blecua y Catherine Poupeney-Heart, en cuanto al reconocimiento de los recursos de ficción, temas, disposición narrativa, Jesús Eduardo García Castillo propone, por lo menos, el estilo, el tono, la organización temática, el vocabulario, por mencionar los más destacados a lo largo del estudio, ya no como fuentes germinales, sino de compartidas debido a la popularidad que gozaron ambos géneros. En consecuencia, el análisis de la crónica de acontecimientos circunscriptos y de la tradición a la que se adscribe se sustenta a través de una perspectiva historiográfica adecuada a los elementos estilísticos vigentes en el siglo xvi. Sobre esta base se desarrolla la exposición de algunas variantes taxonómicas en *Excuso y discurso en Bernal Díaz del Castillo*.

El libro, aunque estructurado en cinco apartados —“El origen de una influencia” (15-23), “La crónica” (25-45), “La crónica de Indias” (47-67), “Dos géneros comunicados” (69-113) y “La digresión y su uso en la *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*” (115-219)—, responde a dos núcleos temáticos. El primero parte de la hipótesis de que las crónicas de Indias y los libros de caballería “se nutren de ciertos modos específicos narrativos predominantes en el siglo xvi, cuya realización depende [...] del tipo de texto para el que van a ser utilizados” (13). El segundo es al análisis sistémico de los recursos ficionales asimilados y que, articulados en la prosa bernaldina, dan cuenta de su calidad novelesca.

Los antecedentes que en este sentido se agradecen son las referencias a los géneros —forense y epidíptico— que convergen en los discursos de quienes presenciaron los acontecimientos de la Conquista. Herencias del medioevo: la tradición bíblica, fábulas y el imaginario pagano, detrás de los que existe una “intención cristianamente pragmática” (27); el copioso y perdurable conocimiento de la materia caballeresca y los temas épicos en pluma de sus correspondientes autores, su influencia en la configuración de determinados

personajes y, en gran medida, en la intención de los textos, lo que determina sus rasgos estilísticos. Estos aspectos, que en un primer momento permiten la descripción sucinta de la taxonomía —*Crónicas Reales*, *Crónicas Particulares* y *Crónicas de acontecimientos circumscriplos*—, dan cuenta del carácter narrativo-histórico de sucesos destacables que separan a Bernal de la función instrumental o de gobierno, lo que caracteriza al género, posibilitando la realización del sugerente contenido laudatorio en comparación con estos precedentes.

Así, las características citadas para la crónica castellana —incluso el criterio de autoridad y de imparcialidad no absoluta (25-36)— complican ofrecer una definición sintética del género. Sin embargo, en la *Historia verdadera* coexisten una narración cronológica y una diégesis, por lo que situarla dentro del campo literario explica “la presencia de elementos de novelación en las crónicas de Indias, con base en el interés de los cronistas por hacer referencia no solo a la realidad extratextual de sus narrararios, sino a la realidad creada por la literatura de consumo popular, cuyo paradigma es la novela de caballerías” (39).

Los límites entre lo verdadero y lo verosímil, patentes en la proximidad estilística de la prosa histórica, legal y sacra en el siglo XVI, conlleva a reconsiderar los registros de los *genera elocutionis* y el impulso que estos reciben gracias a la riqueza de figuras de pensamiento. Se debe destacar que “las crónicas de Indias tienen propósitos particulares que las alejan de la crónica oficial” (43), que prevalecen, ya que en su elaboración discursiva existe un proceso de *amplificatio* ordenado cronológicamente que coadyuva a la exaltación de la figura de Bernal. Por supuesto, no se trata de oponer la realidad textual a la extratextual. De modo que revelar la gran cantidad de paralelismos, elipsis, y acentuar el dinamismo dispuesto en variantes de *digresio*, es proponer una base de análisis firme para definir el carácter novelesco de la crónica de Indias en dos sentidos. El que considera la intención del texto y el relacionado con su calidad literaria.

Otro aspecto notable es la mención del despliegue editorial de otros géneros como las novelas geográficas y cartas, que contribuyen a acrecentar el desprestigio español durante el reinado de Felipe II. Ya por ejemplo, Ramírez Vidal, Alfonso Mendiola, Silvia Molloy, Pupo-Walker y Rómulo D. Cabria proporcionan detalles sobre el origen y características del género asociados con el discurso forense y epidíptico que “se adaptan perfectamente a los datos y acontecimientos que los destinatarios querían escuchar” (51) dentro de la cosmovisión medieval de los *mirabilia*. En esencia, el instrumento de gobierno, ascético e históricamente exacto converge con elementos ficcionales que ponen en tela de juicio su exactitud histórica y su finalidad pragmática. Jesús Eduardo García asegura que “todos los atributos del Renacimiento del siglo XV ya existen desde el siglo XIII, por lo que es difícil que en el comportamiento de los conquistadores se expresaran valores renacentistas como algo distinto de la Edad Media” (66-67) y, por otro lado, formalmente las crónicas de aconteci-

mientos circunscriptos difícilmente pueden considerarse crónicas en el sentido estricto del género.

No obstante las diferencias sustanciales entre la crónica de acontecimientos circunscriptos y otros subgéneros narrativos de carácter forense, la línea de análisis de Jesús Eduardo García exige hacer a un lado los elementos cuantitativos que aquella comparte con la novela de caballerías. A la luz de estudios previos, dedicados a exponer las virtudes narratológicas de la novela, se vuelve contingente afirmar que existe en “las novelas de caballerías una marcada influencia del estilo con el que se escribían los libros de viajes medievales [...], pero a su vez incluyen [...] en otros textos de intención testimonial [...] como las crónicas de Indias” (92). La intertextualidad no forma parte de un proceso aislado como lo ilustra la cercanía entre la realidad y lo literario en la tradición postaristotélica, sino que viene acompañada de referencias históricas, tópicos que aseguran la credibilidad del autor, y un horizonte de expectativas específico. Es decir, gracias a los recursos estilísticos de la época, se puede afirmar con Jesús Eduardo García que, efectivamente, las aventuras contenidas en los libros de caballerías no solo son creíbles, sino reales. Y de acuerdo con tal noción el lector se encuentra, pues, en una zona de influencia compartida entre novela y crónica en tanto que “lo que hace inverosímiles a los libros de caballerías sirv[e] para legitimar la verosimilitud de las crónicas” (95).

Los recursos compartidos: el tópico de la falsa traducción, el orden de los acontecimientos, la construcción de los personajes; el tono de las descripciones y la motivación; las mismas características, en esencia, que Alfonso Mendiola apunta para los cantares de gesta, la novela y la prosa histórica, son en el análisis de Jesús Eduardo García, lo que distingue el discurso de la ficción del histórico. La crónica de acontecimientos circunscriptos, distante de la Oficial de Indias en cuanto a objetividad, denota manipulación en la información, con lo que se vuelve necesario no solo replantear los límites entre novela e historia, sino considerar la calidad del cronista-expedicionario como historiador categórico, pues existen contrastes explícitos. De esta manera los libros de caballerías y las crónicas de Conquista construyen la imagen de sus personajes de acuerdo a una realidad coherente, transfigurada poéticamente para destacar las virtudes del héroe. El marco narrativo, por ejemplo, de las *Cartas de relación* y la *Historia verdadera* muestran a los personajes como vasallos fieles siempre que intentan legitimar la empresa de la Conquista. El *Palmerín* y las *Cartas de relación* comparten el tono mesurado del estilo, relacionado con la armonía y serenidad en el primero, y con la fidelidad y vasallaje en el segundo (110-112). Sin embargo, en el caso de Bernal, no es la acción, la exaltación de la belleza del héroe ni la habilidad estratégica, sino la palabra escrita de tono jurídico el modo en el que se pretende legitimar la escritura (111).

La segunda parte del estudio es el análisis puntual de seis diferentes tipos de digresión existentes en la *Historia verdadera*. Bajo la premisa de que Bernal escribe cincuenta años después de sucedidos los acontecimientos con la finalidad de desmentir lo dicho por Gómara, una de las principales cualidades que se deben tener en cuenta para la consignación de la prosa bernaldina al género novelesco es el dinamismo y libertad que presta el recurso narrativo, primero a la memoria del autor, después a la configuración del texto y, por último, al efecto que tendrá el discurso en el lector. Así, las digresiones cumplen una función específica, por lo que “no deben ser consideradas de manera independiente, pues, igual que los *exempla*, su eficacia depende de su entorno textual” (113, 115-116, 136).

Es notable, en este sentido, que la intención de corrección y precisión de datos, así como la críticas contenidas en la *Verdadera* estén en función de un “yo” narrativo que, por un lado, proporcione carácter testimonial y, por tanto, verosimilitud al relato; y que, por otro, descubra la construcción de un personaje al que se superpone la figura autoral, su memoria afectiva, y continuas referencias intratextuales. Estos aspectos sobre los que abunda Jesús Eduardo García, reencausan la narración, organizan el texto y revelan la “conciencia escritural” (138). De tal manera, la digresión anticipa probables objeciones del lector y sirve como puente entre los temas y capítulos. Tales consideraciones desarrolladas en los apartados correspondientes a las “digresiones analépticas” (138-150) manifiestan el disgusto de Bernal sobre ciertas desobligaciones de Cortés; apoyan, consecuentemente, el análisis del proceso en el que las “digresiones correctivas” (150-155), son muestra de la apelación “a la retórica de la verdad y no de las palabras bien escogidas” (153) con que Bernal pretende desmentir a otros cronistas. Por otro lado, conviene señalar que el lector enfrenta “un modelo a escala de la crónica completa” (149), que al igual que el texto, él abre con la alabanza hacia la figura de Cortés, enfatiza sus hechos e influencia sobre sus inferiores y evoluciona hasta dar cabida a la ascensión de Bernal después de la muerte de Cortés. De este modo, tanto el relato marco, como los microrrelatos cierran la narración, sustentando claramente las hipótesis referentes al plano contextual.

Pero ya sea presenciados o basados en fuentes cuya procedencia se justifica, la exhaustiva revisión de evidencias en Bernal, además de dar cuenta del dinamismo de la tradición, posibilita la aseveración de la reorganización de la realidad a través de un complejo trasfondo en el que se perfilan distintos géneros siempre bajo la preceptiva del *ars narrandi* del siglo xvi, y sobre de lo que, finalmente, Jesús Eduardo García concluirá: si “los libros de caballerías se hacen pasar por crónica o historias verdaderas, las crónicas de Indias utilizan regentes novelescos para reafirmar su discurso” (222).

Las referencias textuales abundan en detalles, proporcionan dramatismo, realismo, inmediatez y suspenso a lo relatado, o perfilan la imagen de algunos personajes (173, 186-188). Existen análisis precedentes que, por supuesto, cita acertadamente Jesús Eduardo García como los de F. Maura y M. Glantz, quienes sitúan a la personaje histórica y literariamente como transmisor —en el caso de Marina— de cualidades específicas a las figuras de Xaramillo y Cortés (186-188).

Mención aparte necesita el motivo del presagio incluido en el romance citado durante el viaje de Cortés, que despliega una copiosa revisión en la tradición literaria romancística por parte de Jesús Eduardo García. Las posibilidades narrativas histórico-novelescas “dan cuenta de una serie de referencias tradicionales que si bien sumamente difíciles de rastrear documentalmente [...], son innegables en el trasfondo del texto” (209). Así, la *anticipatio* retórica que se aplaza veintiséis capítulos en el texto de Bernal está soportada por símbolos que permiten establecer una situación de espejo. La nobleza española frente a la propia de las tierras descubiertas, o bien, la analogía del lugar en donde se lleva acabo la cacería.

Finalmente, el recurso con que el estudio revela la deuda del texto de Bernal con la refundición rimada del tópico, desde su fijación en la épica castellana, también considera el asunto del conocimiento de autores clásicos —sugerido por Gloria Chicote—; entre los que Jesús Eduardo García incluye *El libro del conde Lucanor*, *Los siete infantes de Salas*, la *Primera crónica general*; la *Crónica de 1344* y la *Interpolación de la tercera crónica general* (202, 210, 214).

Así pues, el presente estudio invita a la revisión de un corpus bajo una perspectiva que pone en tela de juicio la equivocada idea de que la *Verdadera* cumplió con una función instrumental debido a la consignación de datos verídicos o a su carácter testimonial; abre nuevas posibilidades de análisis: construcción de personajes, afectaciones de la memoria y recreación de recuerdos, identificación de protagónicos y, por último, el carácter medieval de las crónicas de acontecimientos circumscribidos, dentro de las que se hallan el texto de Góvara, el del padre Las Casas, los de Cortés y Cabeza de Vaca.

EMANUEL AGUILAR VILLAGRÁN
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa
agvimanuel@gmail.com